La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y

en su nombre

La Fundación Academia de Dibujo Profesional

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que,

Alejandro Antonio Ospina Fuerte

CC: 1049654286 de Tunja

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Técnico Profesional en,

Producción Multimedial

En fe de lo expuesto, se firma y sella el presente Diploma en,

Santiago de Cali, Mayo 31 de 2023.

Sandra Patricia Valencia Zuluaga
Rectora

Tatiana Moreno Camacho
Secretaria General

Registro No. 10037 libro No. 4 Folio No. 136
Santiago de Cali, Mayo 31 de 2023.

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 /84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

ACTA No. 734
FOLIO No. 13965

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de **Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia** a las 6:00 p.m horas del día 10 de mayo de 2023, se reunió el **Consejo Académico** de la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL** con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por **ALEJANDRO ANTONIO OSPINA FUERTE** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía 1049654286**de **Tunja.**

El **Consejo Académico**, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el(la) solicitante durante su Programa Académico, conceptúa:

1. Que **ALEJANDRO ANTONIO OSPINA FUERTE** terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al plan de estudios del programa **TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL.**

2. Que **ALEJANDRO ANTONIO OSPINA FUERTE** cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el **Manual de Convivencia de Estudiantes** de la Institución y por lo tanto, en sesión especial realizada en **la Rectoría de la Institución, autorizada mediante Acuerdo del Consejo Académico No.006 de Mayo 10 de 2023,** confiere a **ALEJANDRO ANTONIO OSPINA FUERTE** el título de **TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL.**

Se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali el **31 de mayo de 2023,** por quienes intervinieron en el estudio correspondiente y en la Ceremonia de Grado.

Es fiel copia del libro de Actas de Grado.

SANDRA PATRICIA VALENCIA Z.
RECTORA
C.C 66.844.729 de Cali

TATIANA MORENO CAMACHO
SECRETARIA GENERAL
C.C. 1.130.613.507 de Cali

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO CRISTO REY

AV. Universitaria No. 62-100 La Villita (Tunja)
Teléfono 743 6056
Tunja (Boyacá)

Icfes 194191 *Inscripción Dane 315001003756*

En la ciudad de Tunja., a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO CRISTO REY,*** *institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica con profundización en Inglés, Investigación y Tecnología y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Tunja, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO con profundización en inglés, investigación y tecnología; según Resoluciones No .640 del 11 de Diciembre de 2007 y No. 001001 del 28 de Agosto de 2015.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO
Con profundización en Inglés, Investigación y Tecnología;

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Alejandro Antonio Ospina Fuerte
C.C. 1.049.654.286 de Tunja

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 02 del 02 de Diciembre de 2016, consta de 22 alumnos; comienza con el nombre de ARIAS PRIETO ALVARO FERNANDO y termina con el nombre de ZARATE BÁEZ CARLOS DAVID. Firmada por ***HNA. BEATRIZ ELENA ZAPATA VALENCIA*** *(Rectora) identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.478.698 de Medellín y* ***MARCELA SILVA GALEANO*** *(Secretaria Académica) identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.377.453 de Tunja.*

Dada en Tunja, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2016.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

HNA. BEATRIZ ELENA ZAPATA VALENCIA
Rectora

MARCELA SILVA GALEANO
Secretaria Académica

VISUAL LASER LTDA.
3686201-5411084 BOGOTA D.C.
Email: visual_laser@hotmail.com